

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2019 DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE VINCULACIÓN CON MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y ANÁLISIS DE LAS MODALIDADES DE SU VOTO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la Ciudad de México, en la Sala de Consejeros 1 y 2, Planta Baja, Edificio A, del Instituto Nacional Electoral (INE), siendo las diez horas con doce minutos del día veintiséis de junio de dos mil diecinueve, se celebró la Segunda Sesión Ordinaria de 2019 de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto (CVME) del Consejo General del INE, con la asistencia de los siguientes integrantes:

Consejera y Consejeros Electorales:

Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.
Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.

Consejero del Poder Legislativo:

Lic. David Olivo Arrieta, del Partido Acción Nacional (PAN).

Representantes de los Partidos Políticos:

Lic. Mariana De Lachica Huerta, del Partido Acción Nacional (PAN).
Lic. Jesús Justo López Domínguez, del Partido Revolucionario Institucional (PRI).
Lic. Julisa Becerril Cabrera, del Partido de la Revolución Democrática (PRD).
Lic. Braulio Báez Vázquez, del Partido del Trabajo (PT).
C. Anayeli Peña Piña, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
Lic. Nikol Carmen Rodríguez De L'Orme, de Movimiento Ciudadano (MC).
Lic. Jorge Garza Talavera, de MORENA.

Secretario Técnico:

Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

Adicionalmente, se contó con la asistencia de los siguientes invitados:

Invitados Permanentes de la CVME:

Mtro. Francisco Javier Morales Camarena, Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC).
Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM).

1. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del día.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2019 de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto, celebrada el 6 de mayo de 2019.
3. Presentación del Informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados por la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de avance y seguimiento del voto de la ciudadanía poblana residente en el extranjero en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2019 en el estado de Puebla.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Trimestral de avances y seguimiento del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, marzo-mayo de 2019.
6. Presentación del documento “Acciones dirigidas a las y los mexicanos residentes en el extranjero, 2019-2021. Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023”.
7. Asuntos Generales.
8. Relación de solicitudes y compromisos de la Segunda Sesión Ordinaria de 2019 de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la CVME.- Dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la CVME y registró la asistencia de la Consejera y los Consejeros Electorales, del Consejero del Poder Legislativo y de las y los representantes de los Partidos Políticos, así como del Secretario Técnico, a quien requirió verificar el quórum para sesionar.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Verificó que en términos del artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE existiera el quórum necesario para sesionar.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la CVME.- Inquirió a los asistentes a la sesión, si tenían algún asunto general que quisieran agendar, ya que se trataba de una sesión ordinaria. Al no proponerse ningún asunto general y en virtud de que se contaba con el quórum para sesionar, declaró legalmente instalada la sesión y puso a consideración de los integrantes de la Comisión, el proyecto de Orden del día que fue previamente circulado. No habiendo comentarios, solicitó al Secretario Técnico sometiera a votación el proyecto de orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Consultó a la Consejera y a los Consejeros Electorales la aprobación del orden del día para esta sesión, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

ACUERDO	INE/CVME-01SO: 26/06/2019 La Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto aprueba el Orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria de 2019.
SENTIDO DEL VOTO	Aprobado por unanimidad de las Consejeras y los Consejeros Electorales: <ul style="list-style-type: none"> • Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión. • Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. • Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la CVME.*- Solicitó al Secretario Técnico consultar en votación económica la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.*- Consultó a la Consejera y a los Consejeros Electorales la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon con la convocatoria, lo cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2019 DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE VINCULACIÓN CON MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y ANÁLISIS DE LAS MODALIDADES DE SU VOTO, CELEBRADA EL 6 DE MAYO DE 2019

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la CVME.*- En el siguiente punto del Orden del día, puso a consideración de los integrantes el proyecto del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2019 de la CVME, celebrada el 6 de mayo de 2019.

Al no haber comentarios, solicitó al Secretario Técnico someter a votación el proyecto de Acta señalada.

Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.*- Consultó a la Consejera y a los Consejeros Electorales la aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2019 de la CVME, misma que fue aprobada por unanimidad de los presentes.

ACUERDO	INE/CVME-02SO: 26/06/2019 La Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto aprueba el Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2019, celebrada el 6 de mayo de 2019.
SENTIDO DEL VOTO	Aprobado por unanimidad de la Consejera y los Consejeros Electorales: <ul style="list-style-type: none">• Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.• Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.• Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la CVME.*- Solicitó al Secretario Técnico en funciones que presentara el siguiente punto del Orden del día.

3. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN TEMPORAL DE VINCULACIÓN CON MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y ANÁLISIS DE LAS MODALIDADES DE SU VOTO

Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.*- Informó que de los nueve compromisos adquiridos por la CVME durante este año, todos han sido atendidos.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la CVME.*- Al no haber comentarios, solicitó al Secretario Técnico presentara el siguiente punto del Orden del día.

4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AVANCE Y SEGUIMIENTO DEL VOTO DE LA CIUDADANÍA POBLANA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2019 EN EL ESTADO DE PUEBLA

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Mencionó que en el presente informe se reportaron las acciones realizadas del 13 de abril hasta el 2 de junio de 2019, y resaltó las actividades de preparación de acuerdos y documentos normativos; de coordinación y seguimiento para el voto de las poblanas y poblanos residentes en el extranjero; así como del acompañamiento de los partidos políticos en las tareas relativas a la integración y envío del Paquete Electoral Postal (PEP); la recepción de los Sobres-Postales-Voto, así como el desarrollo de la Jornada Electoral en el Local Único celebrado el domingo 2 de junio.

Respecto de la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE), señaló que el informe daba cuenta de su declaración de validez y definitividad, con 4,273 registros, en donde se incluyó una adenda de cuatro personas que fueron incorporados por resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Asimismo, informó sobre la recepción de 2,447 piezas postales, de los cuales se extrajeron 2,398 Sobres-Voto que fueron trasladados al Local Único para su escrutinio y cómputo.

Sobre las actividades de organización, indicó que el Informe contenía las tareas realizadas para la aprobación de los acuerdos necesarios; la elaboración de la documentación electoral; el convenio de instalación del Local Único; la puesta a punto de los sistemas informáticos para la Jornada Electoral y los cómputos; el registro de representantes de partidos políticos; así como una síntesis de los actos llevados a cabo en la víspera y el día de la elección local, incluyendo el concentrado de los resultados obtenidos del escrutinio y cómputo de la votación recibida desde el extranjero.

También dijo que se reseñaban las actividades realizadas en materia de impresión de los materiales requeridos para la capacitación de las y los funcionarios de las Mesas de Escrutinio y Cómputo (MEC); de los talleres impartidos para Supervisores Electorales (SE) y Capacitadores Asistentes Electorales (CAE); los resultados de la primera y segunda insaculación; al igual que el trabajo realizado por todo el equipo durante la Jornada Electoral.

Finalmente, destacó las tareas de promoción del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE) para la elección local extraordinaria de Gubernatura en el estado de Puebla; la difusión de las campañas institucionales para atender las etapas del registro para votar; el envío de los PEP, y las comunicaciones sobre la importancia de ejercer el voto y remitirlo a tiempo al INE.

Asimismo, mencionó que el Informe describía las acciones de vinculación con la comunidad poblana residente en el extranjero, así como el seguimiento de medios y difusión en todos los trabajos desempeñados durante la Jornada Electoral del 2 de junio del presente año.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del PAN.- Sugirió que el informe que se presenta sea considerado como el informe final de los trabajos que se llevaron a cabo para realizar el Proceso Electoral Local Extraordinario 2019 en el estado de Puebla, por lo que toca al VMRE.

Indicó que, en su momento, las representaciones del PAN, PRD y MC tuvieron ciertas consideraciones respecto a que la jornada electoral para el escrutinio y cómputo de los votos se llevara a cabo fuera de las instalaciones del INE y que fueran en el Local Único ubicado en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).

Al respecto, señaló que las consideraciones que se vertieron tenían que ver con la seguridad. Asimismo, reflexionó acerca del despliegue que se tuvo que realizar para el montaje del Local Único en las instalaciones de la BUAP. Sobre el particular, indicó que su representación política consideraba que el despliegue que tuvo que realizar el INE, tanto de recursos humanos como de infraestructura, sobre todo informática, para el escrutinio y cómputo de 2,398 Sobres-Voto, no estaba justificado.

Derivado de lo anterior, explicó que la mayor parte de lo que sucedió en el Local Único el día de la Jornada Electoral tuvo que ver con la atención a medios de comunicación; con la realización de ruedas de prensa; con la atención a visitantes que vinieron del extranjero a observar la jornada comicial; por lo que consideró que eran cuestiones que no tenían que ver para lo que realmente estaba destinado el local único, que era el escrutinio y el cómputo de los 2,398 Sobres-Voto.

Posteriormente indicó que su representación consideraba que las actividades antes referidas se pudieron haber realizado en la Junta Local Ejecutiva del INE en el estado de Puebla, por lo que la impresión final que tenía era que más que realizar el procedimiento que comúnmente se lleva a cabo en una casilla, se tuvo una especie de espectáculo para los medios y para los visitantes internacionales, por lo que dijo que tal vez lo que pretendía el INE era que el voto fuera más visible y tuviera una difusión especial, por lo cual puntualizó que eso no sucede en general con la Jornada Electoral en el resto de las casillas y en el resto de los procedimientos que lleva a cabo este Instituto.

Finalmente, invitó a reflexionar sobre el costo del VMRE y recomendó se revise una forma para disminuir los costos, dada la baja participación en las votaciones de las y los connacionales desde el extranjero.

Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.- Manifestó estar de acuerdo la afirmaciones que realizó la representante del PAN respecto de dar el tratamiento de informe final y que, en caso de que haya quedado alguna información pendiente después del 2 de junio del presente año, consideró conveniente se incluyera al informe de referencia para su posterior presentación ante el Consejo General.

Asimismo, solicitó que la Secretaría Técnica de la CVME terminara el informe a efecto de presentarlo formalmente a la consideración del Consejo General, para dar por terminado este punto.

Respecto del Informe, mencionó algunos puntos que consideró importantes destacar, el primero fue que cuando se discutió en la CVME la forma de atender la integración de la LNERE, se habló de más de 10 mil ciudadanas y ciudadanos que votaron en la elección de 2018, quedando con un universo final de 2,443. Sobre el particular dijo que consideraba que el informe más allá de ser monográfico tendría que incluir algunas líneas de reflexión respecto de este punto, debido a que en esta Comisión se definió una estrategia de cómo hacer las llamadas y la búsqueda de las ciudadanas y los ciudadanos que se habían inscrito en aquella lista.

Asimismo, señaló que solamente 109 personas que no estuvieron en la LNERE utilizadas en la elección de 2018, se pudieron registrar para participar en la elección del 2 de junio de 2019, debido a la apertura de plazo adicional que se brindó.

Por otra parte, señaló que hubo poca participación si se compara con la elección de 2018; sobre el particular, reflexionó que pudo haber sido un reflejo de lo que pasó con la votación de la elección normal en el territorio de Puebla; ya que la participación ciudadana en general en el estado de Puebla fue muy baja, y la inscripción de los votantes corresponde alrededor del 25% de la lista anterior. Derivado de lo anterior, consideró conveniente se realicen algunas valoraciones respecto si funcionó o no la estrategia.

Además, explicó que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) realizó un registro de todas las llamadas que se hicieron, y que se estableció una mecánica que fue muy discutida en el sentido de que si se mandaba o no el sobre cuando no se hubiese tenido ningún dato de referencia de la persona.

Sobre el particular, puntualizó que en la discusión respectiva se estableció que, si no se encontraba algún dato de identificación de la persona o alguna evidencia de que permaneciera en ese domicilio o en algún otro, no se enviaría la pieza postal con las boletas electorales, derivado de lo anterior solicitó que el informe se incluyan algunas observaciones sobre la metodología que se siguió.

Posteriormente, señaló que en el siguiente punto del Orden del día se vería una especie de estrategia de educación cívica, por lo que solicitó se realice una evaluación integral de lo que ha sucedido a partir de las reformas legales que se implementaron en 2014.

Por otra parte, mencionó que el proceso de credencialización en el extranjero tuvo una respuesta institucionalmente debajo de las metas que originalmente se habían planteado. Al respecto, opinó que el resultado no necesariamente fue malo, pero que se esperaban números de otras características, pero que realmente lo importante es cuántas ciudadanas y ciudadanos están credencializados en el extranjero.

Al respecto, recomendó que se realice una evaluación de la credencialización, de su metodología y de cómo se trabajó el VMRE tanto en las elecciones de 2018 como en la elección local extraordinaria de Puebla en 2019.

Indicó que sería conveniente realizar una propuesta específica de metodología de trabajo de los aspectos que se deben mejorar en lo sucesivo. Por lo que indicó que acompañaría y propondría algunas cosas del siguiente punto, además consideró que el punto central era ver si en términos reales, la inversión de los recursos presupuestales del Instituto a este programa, han tenido un resultado adecuado.

Explicó que no era un programa tan oneroso como se hubiera pensado, y que para ello bastaría con revisar los números de las inversiones presupuestales de los Procesos Electorales 2011-2012 y 2017-2018; además, señaló que eran costos completamente distintos, pero que valía la pena realizar una evaluación para saber si realmente esa demanda de los que agremian a los migrantes realmente correspondía con los resultados finales.

Derivado de lo anterior, indicó que cuando el INE promovió el VMRE para las elecciones de 2012, se había planteado que una vez que se aprobara el tema de credencialización en el extranjero iba a haber 11 millones de votos en el extranjero y eso no fue cierto.

En este sentido, solicitó que se realice una evaluación concreta a efecto de buscar una estrategia en términos de propuesta para presentarla a la CVME, además propuso a la Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, para que presida a futuro esta Comisión, con objeto de dar continuidad a los trabajos.

Lic. Nikol Carmen Rodríguez De L'Orme, representante de MC.- Agradeció la presentación de este Informe. Señaló que la elección de Puebla fue atípica con muchas situaciones externas, además reconoció el esfuerzo del IEN, respecto de estarles llamando a cada ciudadano a través de las fronteras.

También manifestó estar de acuerdo con la representación del PAN, sobre los costos y del número de votos que se obtuvo, por lo que consideró conveniente meditar sobre este tema.

Asimismo, indicó que en otras sesiones se había hablado sobre la posibilidad de emigrar a otras oportunidades de votos como la del voto electrónico.

Además, subrayó que era importante buscar los mecanismos menos costosos para el país para la institución y que tenga mayor alcance para la ciudadanía.

Finalmente, resaltó que la elección local extraordinaria de Puebla fue atípica, ya que la participación ciudadana en esa elección fue del 34%, lo cual dejaba mucho que pensar, por lo que sería conveniente revisar qué pasa con la ciudadanía, a efecto de ver porque esa falta de acción.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Mencionó estar de acuerdo con varias de los temas que señaló el Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, ya que efectivamente es un pendiente que se tiene proceso tras proceso, a efecto de implementar el VMRE.

Dijo que no era la primera vez que se señalaba un alto costo frente a una baja participación, por lo que indicó que sería conveniente reflexionar en el modelo que se ha implementado, debido a que la legislación así lo dice, y al final los esfuerzos son para derribar las fronteras para que la ciudadanía mexicana residente en el exterior no vea limitados sus derechos.

Sobre el caso de la elección local extraordinaria de Puebla, indicó que había muchas circunstancias atípicas, como el poco tiempo que se tenía, las muchas actividades que se realizaron y los grandes esfuerzos que se realizaron, frente a una baja participación ciudadana desde el extranjero y dentro del propio estado.

Manifestó su desacuerdo con la representación del PAN, respecto de que su alusión de que se armó un aparato para hacer un espectáculo; en cambio, consideró que el proceso de comunicación debe ser lo más amplio de manera que se pueda llegar a cualquier parte en que se encuentre la ciudadanía.

Por otra parte, señaló que estaba convencida de que el VMRE tendría que hacerse por vía electrónica, debido a que el modelo actual tiene altos costos y una parte de desincentivos para las personas de participar, porque tienen que hacer muchas cosas.

Asimismo, dijo que el actual sistema electoral parte de la desconfianza, pero que se han derribado muchas de las cosas a partir de las cuales se cimentaban las desconfianzas, por lo que consideró que era momento de cambiar los modelos.

También dijo que la construcción de ciudadanía no sólo era responsabilidad del INE, sino también de todos los actores políticos e instituciones. Al respecto, aclaró que dicha construcción era un proyecto de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (ENCCÍVICA).

Finalmente, señaló que se tiene que hacer una evaluación para obtener acciones asertivas, a efecto de lograr mejores resultados.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la CVME.- Manifestó estar de acuerdo en imprimir el carácter final al presente informe, a efecto de presentarlo ante el Consejo General.

Explicó que sería importante hacer una reflexión sobre en qué ha avanzado el VMRE, desde la reforma político-electoral de 2014 a la fecha. Además, indicó que no estaba de acuerdo en que la elección local extraordinaria de Puebla fuera el parámetro para medir si tuvo éxito o no el programa, debido a que esa elección fue atípica.

Sobre el particular, explicó que para el caso de Puebla sólo se tuvo un mes para realizar la promoción del VMRE, y que aun así hubo suficiente interés para votar de quienes quisieron hacerlo, e indicó que 2,443 votos emitidos desde el extranjero podrían verse poco en comparación de los costos, por lo que explicó que las comparaciones entre dinero y votos siempre será en desventaja de lo que se piensa debiera ser un tema de austeridad.

Consideró que siempre resultará ser algo costoso y nunca será algo que salga barato, y menos si se habla del VMRE, por lo que consideró conveniente realizar una reflexión sobre el particular, considerando como se maneja en otros países y contemplando también la migración del país, por lo que señaló que la diáspora mexicana era la más grande del mundo, e indicó que no era una situación menor para el tema de la migración y mucho menos actualmente con la crisis migratoria de ambas fronteras, tanto sur como norte.

Por otra parte, indicó que lo principal siempre ha sido brindar un mensaje sobre la importancia de la recepción de los votos, al respecto explicó que ese fue el motivo por el que se eligió la sede Campus Ciudad de México del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey en la elección de 2018, y para Puebla se consideró que una universidad como la BUAP sería adecuada para la recepción de los votos.

Señaló que las decisiones fueron tomadas de manera previa a saber cuántos votos iban a recibirse, por lo que era difícil creer que se pensó de más, que probablemente la decisión fue también con base en que iban a recibir, por lo menos, los ciudadanos registrados que se convertirían en votos.

Respecto del gasto, dijo que no sabría con precisión, ya que casi todo se hizo con el equipo previo, y que la propia BUAP hizo un gran esfuerzo, ya que incluso contrató un nuevo servicio de Internet para la Facultad de Ciencias de la Comunicación en esa institución de educación superior.

Aclaró que a las y los invitados que acudieron no se les pagó hospedaje ni transporte aéreo, que son personas migrantes que están en Puebla representando a la comunidad migrante que se encuentra en Estados Unidos de América (EUA), y que fueron dos personas las que se trasladaron desde EUA mediante sus propios medios.

Expresó que el hecho de haber tenido una conferencia de prensa fue para dar relevancia al tema y para conocimiento de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero, que siguen siendo importantes para México, que siguen siendo parte de su democracia y que les da gusto que puedan participar.

Por lo anterior, señaló que no considera que haya sido un exceso, y que los trabajos se hicieron bien, además de que había muchos observadores electorales nacionales e internacionales.

Dijo que no le gustaría que sólo se quedara esa imagen, sino que habría que hacer la valoración final y determinar qué es lo que pudo haber faltado y qué se puede mejorar.

Coincidió en las opiniones, respecto a tres cuestiones que son importantes y por las que se critica el VMRE, siendo una de ellas el modelo postal, toda vez que ya está llegando a su límite, más de 100 mil votos recibidos en la elección de 2018 que ya complican este modelo; que además resulta caro y tiene muchos riesgos.

Asimismo, coincidió con la representante de MC en el sentido de que hay que ir avanzando hacia un modelo de votación electrónica, justamente como ya se está haciendo.

Recordó que el Consejo General aprobó, mediante Acuerdo INE/CG243/2019, los “Lineamientos que establecen las características generales que debe cumplir el Sistema del Voto Electrónico por Internet para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Nacional Electoral”, y que precisamente por eso se encontraba invitado el ingeniero Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la UNICOM, para que explicara cuál es el avance y qué es lo que va a seguir para poder conocer el desarrollo del sistema.

Manifestó que otra cuestión es la falta de interés que pueden tener las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos en EUA, lo cual desde su punto de vista, se rompió porque en 2018 sí hubo más interés para participar, por lo que considera que se tiene que seguir trabajando; sin embargo, señaló que para despertar el interés, como es sabido por las representaciones partidistas, se tiene que mejorar la educación cívica de manera pedagógica, porque aunque ya no estén en México siguen siendo importantes para la democracia del país.

Comentó que la comunidad mexicana que vive en EUA muchas veces nunca votó, que llegaron jóvenes y nunca votaron en México y que ahora lo que más les interesaría sería votar en el vecino país del norte, pero considera que para eso se tiene que crear también una conciencia cívica de que tienen los mismos derechos de votación en México las y los ciudadanos que son mexicanos. Cree que por eso es importante la ENCCÍVICA.

Por último, señala que se trata de un grupo sub-representado que no tiene tanto interés para votar, porque carece de una representación en los congresos populares, por lo que consideró que también se debe de trabajar en ello, que se está haciendo, y que parte de la evaluación será también ver esos avances, aludiendo al Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, en que espera que para el mes de marzo del próximo año dejar ese legado y puedan pensar que en algún momento el Consejo General decidirá, si utiliza

o no el Sistema del Voto Electrónico por Internet para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Nacional Electoral (VeMRE), y si se sigue avanzando en ese sentido.

Afirmó que es importante pensar que se ha avanzado, que hay que abaratar el procedimiento, y que el INE, los partidos políticos y, en general, los actores sociales, le dan una importancia a la comunidad migrante en EUA y sí desean que sigan participando en las elecciones.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del PAN.- Aclaró su postura y señaló que su representación política es plenamente consciente, en cuanto a respaldar todas las acciones de la autoridad para garantizar el derecho de las ciudadanas y los ciudadanos a emitir su voto y a ejercer sus derechos, de que no es la autoridad electoral quien ha hecho caro el modelo, sino en términos del legislador y por las razones expuestas por la Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, respecto de que la desconfianza es la base del modelo electoral, que ha encarecido los distintos procedimientos por parte de la autoridad.

Indicó que, en efecto, el PAN ha acompañado y seguirá acompañando todo lo que se refiere en el informe respecto de los distintos momentos y etapas que se tuvieron que realizar para que la emisión de los votos.

Precisó que no se trataba de un reproche a la autoridad el señalamiento sobre la baja participación, porque se entiende la dinámica de la elección local extraordinaria de Puebla y que no es comparable ese proceso electoral con procesos electorales anteriores, ni en el estado de Puebla ni en el país. Por lo que, en esos términos, comentó que no es comparable ni la participación ni, en su caso, tampoco los costos, porque los costos de un estado no son comparables con los del país.

Manifestó que la reflexión iba enfocada únicamente a esas cuestiones que no están en la norma, que no están en el procedimiento y que se hacen extra como autoridad, y que sí tienen una buena intención, que es la de comunicarla, difundirla, dar un valor, pero que no son necesarias, o sea, que no están en la norma.

Adujo que, en ese caso, la puntualización era expresamente sobre la Jornada Electoral, porque todos los demás aspectos del procedimiento fueron acompañados por el PAN, y que además acompañaba en sus términos el Informe, ya que en su momento esa representación política hizo propuestas respecto de la metodología y el procedimiento para invitar a las y los connacionales en el extranjero.

Señaló que solamente aclaraba su postura y que, en efecto, le parece que el modelo de origen, desde que se legisló es caro, que así está normado desde la Constitución y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), y que coincide también en que el modelo de voto postal está agotado y que se debe transitar a otras formas y a otros medios que se verían más adelante en esta sesión, en los que coinciden plenamente.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la CVME.- Reconoció el acompañamiento que ha tenido de parte de los partidos políticos; asimismo, coincidió con la representante del PAN de que siempre ha sido de avanzada y siempre se trata de mejorar el modelo.

Señaló que habría que complementar el Informe con lo sucedido el día de la Jornada Electoral en el Local Único que se instaló en la BUAP.

Al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico someter a votación el informe, para su presentación en una sesión posterior del Consejo General.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Manifestó que en el entendido de que se harían las modificaciones para que fuera el informe final y presentarlo al Consejo General con las incorporaciones mencionadas, consultó a la Consejera y a los Consejeros Electorales, la aprobación del Informe Final del voto de la ciudadanía poblana residente en el extranjero en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2019 en el estado de Puebla, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

ACUERDO	INE/CVME-03SO: 26/06/2019 La Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto aprueba presentar al Consejo General el Informe Final del voto de la ciudadanía poblana residente en el extranjero en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2019 en el estado de Puebla.
SENTIDO DEL VOTO	Aprobado por unanimidad de la Consejera y los Consejeros Electorales: <ul style="list-style-type: none">• Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.• Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.• Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la CVME.- Solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del Orden del día.

5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE Y SEGUIMIENTO DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, MARZO-MAYO DE 2019

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Informó que el documento reporta el avance y cumplimiento de los objetivos plasmados en el Programa de Trabajo de la CVME, así como los acuerdos del Consejo General relacionados con las actividades permanentes correspondientes al VMRE, para el periodo que comprende entre marzo y mayo del año en curso, desarrolladas por las áreas el INE involucradas en el proyecto, en torno a temas de planeación y coordinación de los procesos electorales con voto extraterritorial, destacando en particular las acciones relativas a la emisión de los Lineamientos para el desarrollo del Sistema del VeMRE, así como la definición de las etapas y actividades del proyecto.

Precisó que el Informe relaciona las actividades efectuadas en materia de vinculación y difusión con diversas dependencias de gobierno, universidades y organizaciones civiles, operadas a través de convenios de colaboración y otros esfuerzos interinstitucionales, así como el uso oportuno de redes sociales y otras acciones de comunicación social y educación cívica.

Manifestó que el Informe da cuenta del progreso en el análisis de mejoras normativas y procedimentales tanto de la conformación de la LNERE y revisión de la logística y emisión del voto postal, como de la organización del voto desde el extranjero por medios

electrónicos, tanto del sistema de registro como del desarrollo y servicios requeridos para la operación del voto electrónico desde el extranjero.

Lic. Jesús Justo López Domínguez, representante del PRI.- En referencia al punto 2.4. del Informe, solicitó el documento en el que se detallaron las adecuaciones que deben realizarse al sistema de registro de mexicanos residentes en el extranjero, así como todos los puntos que se señalan en las viñetas; el diagrama donde se detalla el proceso de registro; el diagrama de arquitectura del sistema de registro; el diagrama de comunicación de componentes entre el sistema de registro y el sistema del voto; el documento que indica las reglas que deben cumplirse para la creación de usuarios y contraseñas, así como lo que se detalla en el punto 2.4.1.2.

Señaló que se trata del anexo técnico para la contratación de los servicios del Sistema del VeMRE, así como la revisión y los ajustes que se hicieron a los lineamientos para el desarrollo del sistema.

De igual manera, pidió que se proporcionen los lineamientos que establecen las características de la planeación y ejecución de las auditorías al Sistema del VeMRE.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del PAN.- Comentó que en la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV), durante los trabajos que se realizaron para la revisión y aprobación final de la LNERE para la elección local extraordinaria de Puebla del pasado 2 de junio de 2019, se creó un Grupo de Trabajo Temporal, con la intención de ligar algunos trabajos que se estaban revisando en la Comisión, los cuales tenían impacto y una relación estrecha con los que llevan a cabo en la CNV y en la Comisión del Registro Federal de Electores (CRFE).

Dado que el Grupo de Trabajo Temporal ya concluyó sus trabajos, propuso la creación de otro grupo que revise el modelo del VeMRE, para que en la CNV puedan ligarlo también a un tema que se tiene abierto ya en discusión y que está íntimamente ligado al modelo de votación, que es la credencialización en el extranjero, el cual tendrá que ser impactado y revisado en conjunto a la luz de los trabajos que se están realizando ya en ese tema por parte de la UNICOM y de otras áreas del INE en ese sentido.

Señaló que la propuesta es con la finalidad de que se tenga, en tiempo real, los avances que genere la UNICOM respecto al modelo de votación y la revisión del impacto sobre la credencialización en el extranjero.

Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la UNICOM.- Informó que el Consejo General aprobó, en el Acuerdo INE/CG243/2019, lo referente a la actualización de los Lineamientos para la implementación del Sistema del VeMRE, por lo que ya es un documento con el cual se está trabajando para la implementación y que sirve de base para que se pueda llevar a cabo la construcción.

Respecto al plan de trabajo general, dijo que el propósito inicial consiste en tener un sistema en este año, que pueda ser revisado durante el siguiente año, por lo que marca la LGIPE en términos de que de 12 entidades puedan llevar a cabo la auditoría del sistema y emitan un dictamen previo al inicio del Proceso Electoral 2020-2021. Esto, aclaró, quiere decir que se deberá tener el dictamen correspondiente de manera previa a que el Consejo General pueda determinar el que se pueda, en un momento dado, habilitar el Sistema del VeMRE para las elecciones que se celebren en 2021.

Comentó que, si se cuenta con la determinación del dictamen para llevarlo a cabo, se operaría desde la parte del registro de las mexicanas y los mexicanos que vayan a definir su modalidad de votación, ya sea la postal o la electrónica, que en ese caso sería a través de Internet a partir del mes de septiembre de 2020, que es cuando inicia el proceso electoral, para poder ratificar cuál va a ser el esquema.

Bajo esa consideración, complementó que la ciudadana o el ciudadano podrá recibir vía postal su boleta, si decidió por ese medio, pero si decidió por medio electrónico, no lo recibirá por vía postal, en términos generales de lo que se marca de acuerdo a los procedimientos, y que finalmente, independientemente de la implementación, será una decisión.

Por otra parte, dijo que el acompañamiento de los partidos políticos es sustantivo, y que se ha dado para la implementación de los sistemas informáticos del Instituto y, aunque no es voto como tal, el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) también ha recibido ese acompañamiento.

Explicó que se está trabajando en la implementación, terminando de ajustar el estudio de mercado con las diferentes soluciones, que hay varias, y que inclusive, también se comentó respecto a los costos, diversas soluciones, que ya no lo manejan por un costo global, sino un costo por voto, lo que la o el ciudadano emita.

Bajo esa consideración, aclaró que se ha ido avanzando para poder llevar a cabo la implementación, dado que ya hay muchas soluciones y mucha experiencia, tanto a nivel Latinoamérica como en Europa con ese tipo de sistemas, y con toda la transparencia que se deba de dar con los entes auditores, para poder llevarlo a cabo.

Reiteró que los documentos solicitados por el representante del PRI están en construcción, y que tendrán que afinarse ya con el plan de trabajo que se tiene desde la fecha hasta diciembre, y con una estrategia de presentación con la CVME para poder revisar cada una de las propuestas de procedimiento.

Agregó que en los Lineamientos que se aprobaron se plantean cuáles son los requerimientos mínimos que debe tener el Sistema del VeMRE, desde la apertura hasta el cierre de la votación, y que no es algo que se esté planteando como una innovación, porque ya es algo que se lleva de manera muy estandarizada, inclusive en otros sistemas de votación electrónica con buenas prácticas, con estándares que se han tenido en la materia a nivel regional, en Europa o en EUA, para poder llevar a cabo esas modalidades.

Reiteró que se hará del conocimiento de los integrantes de la CVME los documentos que se vayan generando y bajo el esquema de seguimiento que dé el órgano correspondiente, ya que la comisión tiene una fecha de término, pero seguramente se asignará el esquema de seguimiento a alguna otra comisión, o a una renovación de la misma, donde estarán dando seguimiento junto con la CVME, a través de un grupo de trabajo, específicamente, para revisar el esquema.

Consideró muy importante que sí vaya el acompañamiento de todo el Consejo General y los partidos políticos, en todas las consideraciones que se vayan a hacer con el Sistema del VeMRE por lo que, una vez que se cuente con las propuestas de definición, se revisarán con esos actores.

Aclaró que muchos de los documentos, Lineamientos inclusive, actualmente se están revisando como propuesta la parte de auditoría, ya que todavía no se tiene definido pero que seguramente se verá si se somete ante el Consejo General o algún otro órgano del INE donde se revise el tema, toda vez que tiene que ver con la parte que establece la ley, en el sentido de que tiene que haber dos empresas de prestigio internacional que auditen el sistema y emitan el dictamen.

Por último, mencionó que lo que se está revisando es que se puedan tener muy claros los criterios para que, de ser el caso, en la interpretación de empresas, eso sea una decisión que tomará el Consejo General o el órgano que se defina, si también podrían abarcar dentro de ese concepto las instituciones académicas que ya han tenido experiencia en la auditoría de diversos sistemas, sobre todo, de los programas de resultados electorales preliminares, sistemas institucionales que, consideran, también podrían participar; sin embargo, reiteró que eso todavía se está trabajando y que falta tener la propuesta para que se pueda revisar por parte de las instancias que correspondan.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Afirmó que esta Comisión contará con los documentos que se vayan generando. Asimismo, aclaró que habrá algunos documentos que por su carácter, como anexos técnicos para una posible licitación, que si bien no se pueden compartir, sí se pueden generar versiones de esos documentos en donde se destaque lo más relevante, las funcionalidades, lo que se está buscando obtener mediante una herramienta de votación electrónica, y que lo que se verá, no va a ir más allá de lo que existe a la fecha y es algo factible, es decir, los mecanismos informáticos de votación que ofrezcan los mecanismos de seguridad de punta, en términos de tecnología.

Concluyó señalando que, como lo anticipó el Coordinador General de la UNICOM, se cuenta ya con una serie de documentos que pueden empezar a compartir con las fuerzas partidistas para poder ir avanzando juntos en el proyecto.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la CVME.- En relación con la propuesta realizada por la representante del Partido Acción Nacional, consideró conveniente realizar un grupo de trabajo con representantes de los partidos políticos, el Secretario Técnico de la Comisión, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, para ir socializando y viendo cada uno de los avances.

Por otra parte, consideró que lo más importante para, en su momento, decidir si se utiliza o no el Sistema del VeMRE, es la confianza que se pueda tener al sistema, y que las representaciones partidistas puedan decir a la sociedad junto con ellos, que es un sistema seguro, que da certeza, que la mexicana o el mexicano en EUA confíe en el sistema para emitir su voto y que confían que lo que se está viendo en las pantallas es lo real, lo verdadero.

Manifestó creer que todos están interesados en que la construcción del sistema sea lo más transparente, y por eso acompaña la idea de caminar juntos, tanto las áreas técnicas, los representantes de los partidos políticos y las autoridades electorales en general.

Aprovechó para agradecer el apoyo que se ha tenido, como lo refleja el Informe, de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), del Programa Paisano del Instituto Nacional de Migración (INM), del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y de los consulados de México en EUA, toda vez que han ayudado a la promoción del derecho del

VMRE, por lo que se está viendo la posibilidad de actualizar un convenio con la SRE, para que también se pueda involucrar, de alguna forma, en el desarrollo de los nuevos modelos de votación.

Asimismo, refirió y agradeció el convenio que se hizo con Iniciativa Ciudadana, así como el apoyo que han tenido de instancias académicas en México y EUA para la promoción de ese derecho.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Acto seguido, consultó a la Consejera y a los Consejeros Electorales, la aprobación del Informe trimestral de avance y seguimiento del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, marzo-mayo de 2019, para su presentación ante el Consejo General, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

ACUERDO	INE/CVME-04SO: 26/06/2019 La Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto aprueba presentar al Consejo General el Informe trimestral de avances y seguimiento del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, marzo-mayo de 2019.
SENTIDO DEL VOTO	Aprobado por unanimidad de la Consejera y los Consejeros Electorales: <ul style="list-style-type: none">• Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.• Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.• Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la CVME.- Solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del Orden del día.

6. PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO “ACCIONES DIRIGIDAS A LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, 2019-2021. ESTRATEGIA NACIONAL DE CULTURA CÍVICA 2017-2023”

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Expuso que el documento forma parte de la ENCCÍVICA, el cual detalla los trabajos específicos a realizar con el objetivo de fortalecer la cultura democrática de la comunidad mexicana residente en el extranjero para fortalecer el ejercicio de derechos y fomentar su involucramiento en las soluciones de problemas públicos en México y en sus lugares de residencia.

Destacó que muchas de las recomendaciones del Seminario de Evaluación del Voto de las Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero, celebrado en el mes de noviembre de 2018, fueron recuperadas en el texto que estaba a consideración de la CVME.

Lic. Jesús Justo López Domínguez, representante del PRI.- Manifestó algunas dudas sobre el documento, haciendo referencia que en la página 7, en el objetivo general, en alusión a los “problemas públicos”, y solicitó conocer si se refiere a todos los problemas o solo aquellos relativos al ámbito del INE.

Señaló que le gustaría se puntualizara que se trata de la cultura democrática, no sobre otros problemas, porque el INE no se podría involucrar en la solución de otros problemas, puesto que la legislación establece claramente cuál es su atribución sobre esa parte.

Al respecto, también comentó que eso se señala en los objetivos específicos, y quisiera se aclarara en realidad a qué se refiere.

Por otra parte, dijo que en la página 8, en las líneas de acción, se habla de alianzas y actores claves con instituciones, a lo que quiso saber de cuáles instituciones se trata, toda vez que si bien, se habían nombrado algunas, le parece que el apoyo de instituciones para hablar con las ciudadanas y los ciudadanos residentes en el extranjero sobre sus derechos y, sobre todo, sobre sus derechos de ejercer el voto desde el extranjero, pero que ya el involucramiento sobre otras instituciones en otros aspectos, considera que se debería tomar con cautela.

Enunció que en la página 9, referente a las actividades específicas, párrafo segundo, una de las líneas de acción es “Derechos humanos en un contexto multicultural, conocer los conceptos básicos de derechos humanos y migración, así como la situación actual en políticas migratorias de México y otros países”; al respecto, cuestionó si la migración es competencia del INE o de otra institución.

En cuanto a la línea de acción cuatro, señaló que en la última viñeta dice: “el segundo bloque, con la participación de instituciones gubernamentales que trabajen temas migratorios, detallarán las políticas migratorias y la vinculación entre los connacionales y sus lugares de origen”; sobre este punto, igualmente inquirió si ese tema es competencia del INE.

Agregó que, si bien es cierto el INE tiene interés en que las ciudadanas y los ciudadanos conozcan sus derechos, su impresión es que la parte más importante es la participación de la ciudadanía residente en el extranjero, para ejercer su derecho de voto, que es cierto que muchos de ellos no conocen sus derechos, y no nada más en el extranjero, sino también en el territorio nacional, sobre todo, del ejercicio de sus derechos sin presiones de ninguna especie.

Finalmente, aseveró que a su parecer la cultura democrática debe ir enfocada directamente a la educación para las y los ciudadanos en esa parte, y no deben distraerse en temas que, desde su punto de vista, no le competen al INE.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del PAN.- En referencia a la página 7 que dice: “...cabe señalar que todas las acciones, a excepción del foro, se llevarán a cabo de manera virtual...”, indicó que es plausible en términos de reducción de costos e, incluso, de uso de las nuevas tecnologías.

Externó algunas dudas respecto del foro, cuestionó la sede de dicho foro, si participaría el INE de manera exclusiva o se piensa en que sea un foro convocado por la SRE, u organizado por esa dependencia.

Con respecto de los temas que se propone llevar a ese foro, dijo que, si bien el INE tiene una función específica respecto de la difusión de la cultura y la educación cívica, hay temas que más que tengan que ver con derechos político-electorales, no son propiamente su competencia.

Agregó que hay un párrafo que dice: "...presentarán sus experiencias de participación social y política en el extranjero...", e indicó que le parece pertinente, sobre todo la participación política y/o electoral en el extranjero.

Señaló que sería una buena oportunidad para escuchar a las Organizaciones de la Sociedad Civil que lleva estos temas en el extranjero, respecto de cómo se les facilitaría a ellos, qué condiciones tendrían que cumplirse, ya que se piensa en el modelo de votación y en la credencialización en el extranjero, qué es lo que ellos necesitan para poder acceder más fácil y para poder participar ejerciendo este derecho que el INE está obligado a garantizar y que tiene que ver con las funciones y competencias de este Instituto.

Por último, mencionó que tendría que ser un tema para escuchar a la comunidad, respecto de qué proponen, cómo les gustaría a ellos, cómo les sería más fácil, qué tendría menos obstáculos para que se credencialicen desde el extranjero y para que participen votando desde el extranjero.

Mtro. Francisco Javier Morales Camarena, Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana de la DECEyEC.- Remarcó que el resultado del Seminario de evaluación sobre el voto en el extranjero en noviembre de 2018, era la relevancia de incorporar el tema de la educación cívica dentro de esta estrategia.

Añadió que, aunque pareciera que en esta propuesta se está rebasando atribuciones del INE, las actividades que se plantean ahí tienen como fundamento la ENCCÍVICA, y es en ese sentido que no se está definiendo actividades que no estén contempladas, tanto en sus ejes estratégicos y su línea de acción.

Manifestó que hay que entender que para que la ciudadana y el ciudadano se apropie del espacio público para fomentar la participación ciudadana, se requiere no solo su enfoque al tema de los derechos políticos electorales, sino precisamente lo que implica la formación ciudadana, y eso lleva a abrir la cartera temática.

Agregó que, cuando se revisó el diagnóstico en la ENCCÍVICA, y que a su vez retoma como base fundamental de este análisis para definir su estrategia del INE, se tomó como fundamento el Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía. Uno de los temas fundamentales conclusivos de esa investigación es, comentó, la desvinculación; es ahí donde se trata de animar en los ciudadanos en el extranjero, el tema de cómo se fomenta una vida asociativa, la cual agregó, que si se fomenta la vida asociativa se podrá incentivar a la colaboración, al trabajo conjunto, y eso lleva a la participación, y la participación política en un sentido más amplio, no solo de emitir el voto.

Por lo anterior, añadió que no pueden dejar alejada la discusión de la temática de la problemática nacional, el voto es un instrumento fundamental y básico de participación política inicial, pero no es el único.

Con respecto a las alianzas, indicó que la DERFE ha venido trabajando durante varios años y han tenido pláticas con los actores con quienes han venido trabajando y analizando el documento conjuntamente, añadió que será con quienes se sumarán para llevar a cabo todas estas actividades a implementar en este proyecto.

Respecto al foro, indicó que se tiene contemplada a la sociedad civil; en el documento se pretende tres grandes poblaciones objetivo: investigadores, académicos, especialistas en

la temática que estén tanto en México y en EUA, y miembros de Organizaciones de la Sociedad Civil interesadas en la participación de sus miembros de una manera muy amplia.

En ese sentido, aseguró que también se va a abrir a ciudadanía, a población en general, hombres, mujeres interesadas que quieran participar. Y como ejemplo expuso que, en términos de investigaciones, la Universidad de Texas tienen un doctorado cuya línea de investigación versa sobre mexicoamericanos, y toda una preocupación muy peculiar de una población muy específica, con actitudes, valores muy diferentes al conjunto de otro tipo de habitantes hispanos en EUA.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la CVME.- Indicó que esta presentación corresponde a un documento marco por lo que vale la pena retomar algunas de las cuestiones para que no quede confusión de lo mencionado por las representaciones partidistas, de manera que se tenga que acotar a la cultura democrática y no abordar la problemática nacional de México.

Finalizó ofreciendo que cada una de las acciones, ya sea el curso, los materiales didácticos, el foro, sea también presentado con las y los representantes de los partidos políticos, para evitar cualquier suspicacia.

C. Julisa Becerril Cabrera, representante del PRD.- Comentó que este proyecto es muy interesante, dado que el INE ha sido la autoridad competente para promover esta participación de las mexicanas y los mexicanos en el extranjero, pero le gustaría que se plantearan metas y programas de trabajos más específicos.

Solicitó conocer detalles acerca de quién va a organizar el foro, dónde se llevará a cabo, quiénes participarán y en qué momento. Al respecto, agregó que es importante tener una agenda de trabajo para ver de qué forma se va a implementar, ya que ese informe es muy interesante pero no está aterrizado; por ello, solicitó que presentaran un programa de trabajo para llevar este efecto.

Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.- Señaló que debe quedar claro que no se trata de un informe sino de una propuesta que en materia de promoción de los derechos políticos y de la construcción de cultura política está proponiendo la CVME a través de la DECEyEC.

Añadió que este documento contiene una primera propuesta de cronograma, de manera específica y que habrá de revisar si todas las líneas de acción que están contempladas están traducidas a acciones específicas consideradas en el tiempo. Asimismo, indicó que en la página 11 del documento contiene un cronograma, que establece cuáles son las actividades que se quieren realizar y, obviamente, la calendarización de las mismas.

Propuso que para una aprobación final del documento se tomen en cuenta las consideraciones que presentaron los partidos políticos. Agregó que el Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana de la DECEyEC hizo algunas reflexiones para dar respuesta, y habría que ver si eso se puede traducir a una redacción dentro del documento y que muy en la brevedad posible se pueda convocar nuevamente.

Indicó que hay unas que tienen realmente un esquema de representación y que, además, tienen mucha interactividad con los migrantes, pero hay otras que son dos o tres y que no hacen más allá de eso, que traen una especie de membrete y no hay nada detrás de esos

membretes de organizaciones que representan migrantes, agregó que, justo en una de las líneas de acción que se tiene en el documento, se está planteando realizar un conjunto de actividades específicamente con ese tipo de organizaciones que representa a las mexicanas y a los mexicanos en extranjero.

Insistió en esperar resultados más rentables para efectos de promover adecuadamente los derechos de los migrantes y para generar un esquema donde los votos de ellos se puedan realizar de mejor manera, es un documento que a final de cuentas está vinculado no nada más con los temas del sistema informático, sino en rigor con el tema de la credencialización, con el tema de si están o no votando.

Comentó que este tipo de cuestiones está orientado a ese esquema de promoción, pero le gustaría mucho que después de varios años en este tema, se revise con claridad con qué organizaciones de migrantes puedan realmente tener un efecto constructivo.

Argumentó que ha recibido a varias de estas organizaciones y no advierte que eso se traduzca a un esquema concreto de promoción, de participación de los migrantes, ni para la credencialización y menos aún para el ejercicio del voto.

Solicitó a la DECEyEC que revise si conviene realizar un trabajo más de campo. Abundó que los migrantes se reúnen en algunos lugares de EUA, particularmente, las ciudades de Los Ángeles y Chicago, por ejemplo, en los torneos de futbol. Cuando se promovió el VMRE en el Proceso Electoral 2011-2012, la mayor cantidad de personas que se contactó fue en ese tipo de espacios. Entonces, indicó que no advierte que eso esté traducido aquí, porque eso da una línea de contacto más directo.

Añadió que se tiene que revisar en conjunto el trabajo de campo que se está haciendo, y esa parte tendrá que tener algún reflejo conceptual en el documento de ENCCÍVICA, por eso planteó una revisión integral de este esquema.

Agregó la conveniencia de realizar un foro donde se discuta sobre la participación migrante, y que habría que revisar con cuidado las organizaciones que participen.

Destacó que el documento dice: “diseñar e implementar de manera permanente una estrategia de educación cívica dirigida a la ciudadanía en el exterior, que contribuya a la cultura ciudadana e incremente la participación política, la cual puede ocurrir a través del trabajo de vinculación en redes con organizaciones de la sociedad civil”. Y al respecto comentó que hay algunas organizaciones que no son representativas de las ciudadanas y los ciudadanos residentes en el extranjero, y otras que realmente tienen de actividades intensas, que reúnen a gente, y que los vincula directamente a programas del país.

Precisó que varios gobiernos de los estados tienen programas específicos con ese tipo de organizaciones, y no son necesariamente partidarias, sino que son más bien relaciones de los gobiernos en turno.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Dijo coincidir en algunas afirmaciones presentadas por el Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, y consideró que en este punto debe haber mayor precisión.

Indicó que se trabaja desde una estrategia, y que lo que se define son acciones, pero el tema de los derechos político-electorales en conjunto, de las personas que residen en el extranjero, debe de ser más puntual.

Precisó que es muy importante tener el mapeo de con qué asociaciones, en qué estados se va a empezar, porque se puede intuir, pero no se lee. Y dijo entender que las estrategias son en abstracto, pero sí es necesario tener un enfoque más preciso, quiénes, cómo, cuándo, en qué estados, dónde, cómo se va a articular.

Destacó la importancia del tema de la construcción del curso virtual y, sobre todo, por el comentario del representante del PRI, hasta dónde se va a tratar, o qué es lo que le corresponde al INE, la construcción de ciudadanía, la cultura cívica, y eso es lo que abarca el tema de migrantes, porque la participación de ellos fuera de las fronteras es diferente, pero con el enfoque hacia México.

Confió que la bibliografía es muy asertiva, porque son temas generales relativos a los valores de la democracia, pero se tiene que tener esta forma de la participación, la bibliografía específica, la participación política fuera del territorio, de las personas que residen fuera, que conozcan cómo es el sistema, y se tiene que lograr captar su atención para la participación. Mencionó que Yucatán es una de las entidades con mayor construcción de la ciudadanía y refirió que la construcción de la ciudadanía tiene un reflejo también fuera de las fronteras, y sería a lo que se tiene que apostar.

Dijo que el foro está programado para 18 meses, y que se tendría que ser muy precisos en los contenidos para captar la atención de los jóvenes residentes en el extranjero ya que viven otro contexto, tienen otra realidad, y que por eso se tiene que ser más precisos hacia dónde van a dirigir los esfuerzos para la construcción de la ciudadanía.

Indicó que el objetivo general, es estar en desarrollo de conocimiento y capacidades, y prácticas que impulsen en el asociacionismo entre hombres y mujeres, que fortalezcan al ejercicio de los derechos.

Añadió que se debe impulsar la participación, el ejercicio de la participación política; y dentro de ese gran objetivo, sí pueden haber muchas acciones para enseñarles a cómo trabajar organizados, que es una de las cosas que se están planteando en la propuesta. Pero también incluso a los que ya empezaron a organizarse, que no han tenido una fuerza, cómo lograr que eso se impulse más, cómo lograr mayores fortalezas.

Reiteró coincidir parcialmente con el Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, porque no solo se trata de incluir a los que ya han logrado cosas, sino de impulsar a quienes han tenido la intención y no lo han logrado.

Destacó que la Constitución reconoce este gran derecho de participación política, dentro y fuera de nuestro país, y que ello se tiene que fortalecer sobre la base de una construcción sólida.

Resumió que se debe ser más concretos, no dejarlo tan abierto; admitió que es una estrategia, pero que aquí sí necesitan un enfoque muy concreto de con quiénes, quiénes iban a ser sus aliados, dónde van a empezar.

Dijo entender que EUA *per se* va a ser el principal país, porque tiene el mayor número de población mexicana residente en el extranjero, pero dentro de eso cómo será la articulación.

Finalmente sugirió que, en los contenidos del curso virtual, se contemple bibliografía más especializada que pueda detonar en contenidos.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la CVME.*- Rescató el valor de poner el tema sobre la mesa, y mostró su acuerdo en que es necesario e importante el que se pueda tener esta parte de la ENCCÍVICA para las mexicanas y los mexicanos están en EUA y en el resto del mundo.

Reiteró que para cada una de las acciones que se están proponiendo, en efecto, es un programa de trabajo para 18 meses, incluso trascienden sus periodos de encargo, pero que analizará lo correspondiente hasta marzo del próximo año.

Coincidió con el Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, en que no todas las organizaciones que se dicen que agrupan a muchos paisanos en EUA realmente lo hacen, que habrá que depurarlas, y en esto también hay un trabajo ya hecho por el INE, justamente en el área de vinculación con mexicanos en el Extranjero de la DERFE, que tiene un análisis al respecto de cuáles son las organizaciones que ayudarían a esto. Preciso que el conocimiento, el decirles a las mexicanas y a los mexicanos que siguen siendo mexicanos, que tienen en el derecho a votar, y cómo y por qué ejercerlo, sería lo más importante, además de que una cultura democrática para ellos resulta muy necesaria.

Añadió que los espacios públicos son una muy buena aportación, no solamente estadios, sino también iglesias, barrios, mercados, eventos en que se pudiera distribuir parte de estos materiales que se está pensando.

Por último, añadió que es un programa para 18 meses, e indicó que habrá muchas oportunidades de mejorarlo, pero lo más importante es que se inicie para ver cuáles son las reacciones, cuáles son los logros o posibles logros que se tuviera a corto, mediano y largo plazo, pero desde luego, coincidiendo en que es algo importante que se tendrá que realizar de manera conjunta.

Al no haber más comentarios, dio por recibido el documento y continuó con la sesión.

7. ASUNTOS GENERALES

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la CVME.*- Preguntó si había algún asunto general que desearan agendar y, al no haberse registrado ninguno, solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del Orden del día.

8. RELACIÓN DE SOLICITUDES Y COMPROMISOS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2019 DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE VINCULACIÓN CON MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y ANÁLISIS DE LAS MODALIDADES DE SU VOTO

Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.*- Realizó la lectura de las siguientes solicitudes y compromisos:

NO.	ORDEN DÍA	ASUNTO/TEMA	SOLICITUD / COMPROMISO	PROPUESTO / SOLICITADO POR
1	P4	Análisis de mejoras al VMRE.	10/2019 Llevar a cabo el diagnóstico y evaluación integral del VMRE y de la Credencialización en el Extranjero.	Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.
2	P5	VMRE Electrónico por Internet.	11/2019 Integrar un Grupo de Trabajo de la CVME para revisar los detalles técnicos que se están definiendo en el tema del VeMRE; asimismo, circular los documentos que actualmente se están generado a merced de estos trabajos.	Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la CVME.
3	P6	Cultura democrática y educación cívica.	12/2019 Retomar las observaciones realizadas al documento "Acciones dirigidas a las y los mexicanos residentes en el extranjero, 2019-2021. Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023" para su presentación en la próxima sesión ordinaria que celebre la CVME.	Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la CVME.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la CVME.- Al haberse agotado los puntos del Orden del día, declaró la conclusión de la Segunda Sesión Ordinaria de 2019 de la CVME, siendo las once horas con cuarenta y cuatro minutos del día de la sesión.

LIC. ENRIQUE ANDRADE GONZÁLEZ
PRESIDENTE

MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL

MTRA. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL

ING. RENÉ MIRANDA JAIMES
SECRETARIO TÉCNICO